

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: "Las Palmas"
Departamento: Putumayo
Municipio: Puerto Guzmán (P)
Vereda: Vereda La Esperanza
Corregimiento: no aplica
Número de matrícula inmobiliaria: 440 – 74007
Número de cédula catastral: 86-571-00-00-0012-0002-000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 246010 (Coordenadas; 597774,803 N - 768044,9224 E) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 251,9 metros, hasta llegar al punto 246009 (Coordenadas; 597741,9184 N - 768294,6689 E) con predios del señor JAIR AGUDELO con CAMINO al medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto 246009 (Coordenadas; 597741,9184 N - 768294,6689 E) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 752,6 metros, pasando por los puntos 246008, 246007, 246006a, hasta llegar al punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) con predios del señor MIGUEL MUÑOZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 185,15 metros, hasta llegar al punto 246003 (Coordenadas; 597297,7215 N - 767656,8766 E) con predios del señor BOLIVAR GAVIRIA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 185,15 metros, hasta llegar al punto 246003 (Coordenadas; 597297,7215 N - 767656,8766 E) con predios del señor BOLIVAR GAVIRIA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01202 DE 9 DE OCTUBRE DE 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Datos del solicitante: EMPERATRIZ DIAZ CLAROS identificada con cédula de ciudadanía No. 69.005.532 expedida en Mocoa (P).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86001312001-2021-00392-00

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el 20 de septiembre de 2021.

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: DXMM

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 31 de agosto de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00392, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en Vereda La Esperanza del Municipio Puerto Guzmán Putumayo, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 74007 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 14 Has + 112 Mts2, identificado con cédula catastral No. 86-571-00-00-0012-0002-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 246010 (Coordenadas; 597774,803 N - 768044,9224 E) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 251,9 metros, hasta llegar al punto 246009 (Coordenadas; 597741,9184 N - 768294,6689 E) con predios del señor JAIR AGUDELO con CAMINO al medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto 246009 (Coordenadas; 597741,9184 N - 768294,6689 E) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 752,6 metros, pasando por los puntos 246008, 246007, 246006a, hasta llegar al punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) con predios del señor MIGUEL MUÑOZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 185,15 metros, hasta llegar al punto 246003 (Coordenadas; 597297,7215 N - 767656,8766 E) con predios del señor BOLIVAR GAVIRIA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 246006 (Coordenadas; 597179,5179 N - 767799,3844 E) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 185,15 metros, hasta llegar al punto 246003 (Coordenadas; 597297,7215 N - 767656,8766 E) con predios del señor BOLIVAR GAVIRIA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01202 DE 9 DE OCTUBRE DE 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 20 de septiembre de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM